



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°

15

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

**1. OBJETO**

Comprar insumos, elementos y materiales de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento básico requeridos por la Institución Educativa, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad, orden y presentación en las aulas, oficinas, unidades sanitarias, zonas comunes, patios, pasillos y demás espacios físicos del establecimiento educativo, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

ITEM	CANT	DESCRIPCION
1	50	ABRASIVO 1A x 500 ml
2	10	ACIDO MURIÁTICO X 500 CC
3	15	ACHICADOR DE AGUA DE 1 METRO DE ALUMINIO
4	10	AMBIENTADOR EN AEROSOL
5	50	BOLSA DE BASURA VERDE X 10 UNIDADES
6	50	BOLSA DE BASURA BLANCA X 10 UNIDADES
7	100	BOLSA DE BASURA NEGRA X 10 UNIDADES. MEDIDA: 55 X 55 CENTÍMETROS O 22 X 22 PULGADAS
8	70	BOLSA DE BASURA VERDE X 10 UNIDADES MEDIDA: 55 X 55 CENTÍMETROS O 22 X 22 PULGADAS
9	70	BOLSA DE BASURA BLANCA X 10 UNIDADES
10	100	BOLSA DE BASURA NEGRA X 10 UNIDADES
11	50	BOLSA DE BASURA NEGRA X 10 UNIDADES
12	20	CEPILLO, ESCOBA, PARA BARRE CALLES, PISOS EN CONCRETO Y AFINES, CEPILLO CARRETERO. VER FOTO
13	100	CREMA LAVA LOZA X 450 GRS CON LIMÓN
14	100	DESENGRASANTE LIQUIDO LITRO, CON ATOMIZADOR
15	100	DESINFECTANTE DE PISOS LIQUIDO CON FRAGANCIA LITRO, "Fabuloso"
16	150	DETERGENTE EN POLVO CON BICARBONATO X 500 GRS
17	10	DULCE ABRIGO BLANCO
18	120	ESCOBAS
19	300	ESPONJILLA FIBRA VERDE, "sabra"
20	150	ESPONJILLA FIBRA CAFE, esponjas abrasivas color café son almohadillas de trabajo pesado, diseñadas con fibras sintéticas densas que incorporan partículas
21	10	GUANTES DESECHABLES DE NITRILO AZUL O NEGRO
22	40	GUANTES N° 10, calibre 35 PRO
23	40	GUANTES N° 8 ó M, calibre 35 PRO
24	50	GUANTES N° 9 ó L, calibre 35 PRO
25	200	HIPOCLORITO DE SODIO 13% o 15% X LITRO
26	180	JABÓN AZUL DE BARRA LIQUIDO
27	80	JABÓN LIQUIDO NEUTRO, LITRO
28	30	LIMPIA VIDRIOS, CON ATOMIZADOR
29	5	PAÑO DE LIMPIEZA WYPALL X ROLLO DE 80 HOJAS
30	55	PAÑOS DE LIMPIEZA WYPALL X 25 UNIDADES COLORES VERDE Y AMARILLO
31	70	PAPEL HIGIÉNICO SCOTT JUMBO ESSENTIAL 6 X 500 M
32	15	RASTRILLO PLÁSTICO PARA JARDÍN 22 DIENTES, CON MANGO DE ALUMINIO DE 150 CMS
33	30	RECOGEDOR DE BASURA PLÁSTICO CON SUS PALOS
34	20	ROLLO DE PAPEL PARA MANOS
35	1	TELA DE TOALLA DE 1 X 50 MTS. DE ALTA CALIDAD, color verde, azul, PESO DE 22 A 25 KILO X ROLLO
36	100	TOALLAS DE PAPEL DESECHABLES
37	30	TRAPERO BLANCO, ENCABADO
38	120	TRAPERO DE COLOR, ENCABADO
39	50	LIMPIADOR DE JUNTAS X 500 ML CON ATOMIZADOR
40	50	VINAGRE BLANCO POR LITRO
41	24	BOMBA DE CAUCHO CON SU PALO PARA DESTAQUEAR INODOROS
42	25	BALDE PLASTICO
43	24	ESCOBILLON CON BASE, PARA LIMPIAR INODOROS

**2. PRESUPUESTO**

\$35.000.479

TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No

17 del 9 de junio de 2026

INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E. INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

**3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y la cuantía del proceso, se seguirá el procedimiento establecido en el Acuerdo del Consejo Directivo que reglamenta la contratación de bienes, servicios, suministros u obras cuyo valor no supere los veinte (20) SMLMV.

**4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS**

Se reciben las propuestas el día **10/06/2026** en forma virtual y en el correo habilitado para ello:

contratacion@inemjose.edu.co

y por el procedimiento explicado en la invitación N°

15

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la página Web de la IE, como también en el SECOP II por Régimen Especial

**5. VALIDEZ DE LA OFERTA**

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

## **6. REQUISITOS HABILITANTES**

- a. Carta de Presentación y Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, lamarca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo; vigencia mínima de 30 días, garantía en caso de aplicar.
- b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado (al 31 de marzo de la vigencia), no mayor a 3 meses de su expedición, y / o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIU del objeto a contratar.
- c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente y con la actividad económica o código CIU del objeto a contratar.
- d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002).
- e. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- f. Hoja de vida de la función pública
- g. Última planilla pagada: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).
- h. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar.
- i. Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses ( en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa).
- j. Certificado de antecedentes disciplinarios Empresa y Representante. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a Tres (3) meses de expedición
- k. Certificado de Antecedentes Fiscales Empresa y Representante (Contraloría General de la República), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- l. Certificados de antecedente de la Policía Nacional. no mayor a Tres (3) meses de expedición, Certificado de medidas correctivas de la policía, Certificado de inhabilidades e incompatibilidades de la policía, ([https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx).)
- m. Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios REDAM expedido por el MINTIC en la página web: <https://redam.gov.co/>

## **7. PLAZO**

### **168 DIAS**

El plazo de ejecución del contrato será de ciento sesenta y ocho (168) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, o desde la suscripción del acta de inicio, cuando esta aplique.

## **8. FORMA DE PAGO**

Pago contra entrega, una vez el contratista entregue la totalidad de los insumos, elementos y materiales de aseo objeto del contrato y estos sean recibidos a satisfacción por la Institución Educativa, previa presentación de la factura electrónica o documento equivalente y los demás soportes requeridos para el trámite de pago. El pago estará sujeto a las retenciones, deducciones e impuestos que correspondan conforme a la normativa vigente.

## **9. CAUSALES DE RECHAZO**

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

## **10. PROPUESTA ECONÓMICA**

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

## **11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

Con el fin de garantizar la selección de la oferta más favorable para la Institución Educativa y para el fin que se pretende satisfacer con el presente proceso, se verificará previamente que las propuestas cumplan con los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y documentales establecidos en la invitación. Una vez verificado dicho cumplimiento, la selección se realizará teniendo en cuenta el menor valor ofertado, siempre que la propuesta cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y resulte conveniente para la Institución.

## **12. METODOLOGÍA**

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

**CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y ENTREGA DE LOS BIENES: El contratista deberá suministrar y entregar la totalidad de los insumos, elementos y materiales de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento básico requeridos por la Institución Educativa, de conformidad con las cantidades, unidades de medida, características y especificaciones técnicas establecidas en el proceso contractual.**

El contratista deberá suministrar y entregar la totalidad de los insumos, elementos y materiales de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento básico requeridos por la Institución Educativa, de conformidad con las cantidades, unidades de medida, características y especificaciones técnicas establecidas en el proceso contractual.

Los bienes entregados deberán ser nuevos, originales, aptos para uso institucional, encontrarse en buen estado, debidamente empacados, rotulados cuando aplique, y cumplir con las condiciones de calidad, seguridad y uso correspondientes a este tipo de productos.

## **13. CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

#### 14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

#### 15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA VIRTUAL

La aceptación de la oferta se realizará mediante el mecanismo definido por la Institución Educativa para el respectivo proceso contractual, dejando constancia en el expediente y comunicando al proponente seleccionado la decisión correspondiente

La aceptación de la oferta, junto con la propuesta presentada por el proponente seleccionado y los documentos que hacen parte del proceso, servirá de soporte para la elaboración, suscripción y formalización del contrato, así como para el trámite del registro presupuestal y demás actuaciones administrativas a que haya lugar.

#### 16. GARANTIAS

Considerando la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato, no se estima necesaria la constitución de pólizas de garantía a favor de la Institución Educativa, toda vez que el pago se realizará una vez el contratista entregue a entera satisfacción los bienes, servicios, suministros u obras contratadas, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, el contratista responderá por la calidad, idoneidad, buen estado, correcta ejecución y cumplimiento de las especificaciones técnicas pactadas. En caso de presentarse defectos, deterioros, faltantes, inconsistencias o incumplimientos frente a lo contratado, deberá realizar los ajustes, correcciones, cambios, reposiciones o actividades necesarias, sin costo adicional para la Institución Educativa, conforme a la garantía legal aplicable y a las obligaciones asumidas en el contrato.

Durante la ejecución del contrato podrán presentarse eventos que afecten el cumplimiento del objeto contractual, tales como retrasos en la entrega o ejecución, variación de precios, dificultades logísticas, daños, inconsistencias, incumplimiento de las especificaciones técnicas o situaciones previsibles relacionadas con la correcta ejecución de lo contratado. Por ello, el proponente deberá incluir en su oferta todos los costos, gastos, impuestos, transporte, personal, materiales, herramientas, equipos y demás valores necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto contractual. No se reconocerán ajustes posteriores por conceptos que hayan debido ser previstos al momento de presentar la propuesta.

#### 17. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Contrato de COMPRAVENTA

#### 18. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS
Planeación	· Estudios y documentos previos.	05/06/2026
	· Definición de los requisitos técnicos	
	· Requisitos habilitantes	
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	
Apertura del proceso (invitación)	· Invitación Hora 02:30 p.m	09/06/2026
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas Hora 04:00 p.m	10/06/2026
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	11/06/2026
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias	
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	12/06/2026
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	12/06/2026
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	16/06/2026
Celebración contrato	Firma contrato	16/06/2026
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	30/11/2026

FIJACION  
DESFIJACION

Fecha de fijación martes, 9 de junio de 2026  
Fecha desfijación miércoles, 10 de junio de 2026

Publicación en: Cartelera institucional y en la página <https://inemjose.edu.co/colegio/newsite2021/>

Edison Dario Vasco Audelo  
Rector